



HERMANDAD DE LA
MACARENA

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN DE LOS HERMANOS EN LAS NUEVAS REGLAS DE LA HERMANDAD DE LA MACARENA

La Hermandad de la Macarena ha emprendido el proceso de adaptación de sus Reglas a las Normas Diocesanas vigentes así como su actualización de acuerdo con las circunstancias presentes de la Corporación y la sociedad.

El propósito de la Junta de Gobierno es llevar a cabo este proceso con la máxima transparencia y participación de los hermanos.

Para ello, la Hermandad pone a disposición de sus hermanos este formulario a través del cual **podrás hacer llegar tus sugerencias y propuestas sobre el futuro articulado de las Reglas a la Comisión** creada a tal efecto.

Los hermanos que deseen participar tendrán que rellenar este formulario y enviarlo al correo electrónico:

consiliario3@hermandaddelamacarena.es

El plazo para hacer llegar su aportaciones será de veinte días naturales a partir del próximo 1 de marzo de 2022.

NOMBRE:

APELLIDOS:

DNI:

FECHA DE NACIMIENTO:

MÓVIL:

CORREO ELECTRÓNICO:

DIRECCIÓN POSTAL:

FORMACIÓN ACADÉMICA:

PROFESIÓN:

COLECTIVO DE LA HERMANDAD AL QUE PERTENECES (SI NO PERTENECES A NINGUNO, DÉJALO EN BLANCO):

A continuación indica tus propuestas o sugerencias:

→ ¿Crees que la modificación de las Reglas debe mantener la actual estructura o, por el contrario, debe alterarse?
Si es así, ¿cómo crees que debería ser su nueva estructura?

→ ¿Piensas que deben añadirse nuevos Reglamentos de Régimen Interno, además de los ya existentes? ¿Sobre qué área?

→ ¿Crees que debe modificarse algún aspecto del Título I (título, fines, lema, escudo e insignias)? En caso afirmativo, señala cuál o cuáles.

→ ¿Crees que debe modificarse algún aspecto relativo a la admisión de hermanos? En caso afirmativo, señala cuál o cuáles.

→ ¿Crees que deben mantenerse o ampliarse los derechos y deberes de los hermanos? En caso afirmativo, señala cuál o cuáles.

→ ¿Tienes alguna propuesta relativa a la Formación que creas que debe incluirse en las Reglas?

→ ¿Tienes alguna propuesta relativa a los Cultos que creas que debe incluirse en las Reglas?

➡ ¿Crees que las competencias del Cabildo General son adecuadas o que deben reducirse o ampliarse?

➡ ¿Tienes alguna propuesta de cambios relativa al Cabildo General Ordinario de Cuentas?

➡ ¿Tienes alguna propuesta de cambios relativa al Cabildo General Ordinario de Elecciones?

➡ ¿Y sobre las condiciones que debe reunir los candidatos a Hermano Mayor y/o oficiales de Junta?

➡ ¿Crees que debe mantenerse la actual duración del mandato? En caso contrario, indica tu propuesta.

➡ ¿Crees que debe mantenerse la actual composición de la Junta de Gobierno o, por el contrario, piensas que debe reducirse o ampliarse el número de componentes?

➡ ¿Tienes alguna propuesta de modificación relativa a las competencias de los Oficiales de la Junta de Gobierno?

➔ Reglamento de Régimen Interno sobre los Cultos externos: ¿crees que debe modificarse alguna cuestión relativa al discurrir de la cofradía?

➔ Reglamento de Régimen Interno sobre los Cultos externos: ¿crees que debe introducirse alguna modificación relativa a la Centuria Romana, capataz y costaleros, acólitos y monaguillos y/o enlaces y diputados? En caso afirmativo, indica tu propuesta.

➔ Reglamento de Régimen Interno sobre los Cultos externos: ¿crees que debe modificarse lo recogido en el actual Reglamento sobre la procesión de la Virgen del Santo Rosario? ¿y en el Vía-Crucis?

➔ Reglamento de Régimen Interno de la Asistencia Social: ¿tienes alguna propuesta de modificación en cuanto a sus fines, ámbito de actuación, estructura y/o normas de funcionamiento?

➔ Reglamento de Régimen Interno de la Asistencia Social: ¿tienes alguna propuesta de modificación en cuanto a su régimen interno, financiación y/o comunicación?

➔ Por último, si tienes alguna propuesta u observación relativa a las Reglas o Reglamentos de Régimen Interno que no se ajuste a las preguntas anteriores, indícala.

Muchas gracias por tus aportaciones, hermano/a.